



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, Agosto 2 de 2022.

Dejo constancia, que la Audiencia programada para el pasado 15 de julio del 2022, no se pudo realizar por problemas de conectividad de la parte actora, por lo que se encuentra pendiente de reprogramar la diligencia. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.** Riohacha, agosto dos (2) de dos mil veintidós (2022).

Ref: Proceso Ordinario Laboral de SONIA LUZ CASTAÑEDA PEÑA  
contra COLPENSIONES –COLFONDOS – PORVENIR S.A.

**Rad. 440013105002-2020-00100**

**Auto Interlocutorio**

Por lo informado, Para continuar con el trámite procesal, Señálese la hora de las 11:00 a.m. del día doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022), como fecha para llevar a cabo la Audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, y decreto de pruebas conducentes y necesarias, conforme lo ordenado por el artículo 77 del C.P.T.S.S., modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007, las llamada a integrar la Litis-

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO**  
Jueza